En la Ciudad de México, siendo las doce horas con diez minutos del día quince de enero de dos mil veinticuatro, se reunieron de manera virtual, a fin de celebrar la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión Temporal de Debates del Instituto Nacional Electoral, las siguientes personas: la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión, y los Maestros José Martín Fernando Faz Mora y Jorge Montaño Ventura, Consejeros Electorales e integrantes; así como las Maestras Dania Paola Ravel Cuevas y Beatriz Claudia Zavala Pérez, Consejeras Electorales e integrantes; así como el Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez, Encargado del Despacho de la Coordinación Nacional de Comunicación Social, en calidad de Secretario Técnico. El Ciudadano Álvaro Daniel Malváez Castro, asesor del Representante Propietario del Partido Acción Nacional; el ciudadano Armando Olán Niño, el asesor de Consejero del Poder Legislativo del PAN; el Licenciado Sergio Iván Quirarte Ángeles, asesor del Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional; el Licenciado Julio César Curiel Avendaño, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Revolucionario Institucional; la Licenciada Claudia Concepción Huicochea López, asesora del Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática; el Licenciado Jesús Estrada Ruiz, Representante de la oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido del Trabajo; el Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González, Representante Suplente del partido político nacional Movimiento Ciudadano y el Maestro Jaime Miguel Castañeda Salas, Representante Suplente del partido político nacional Morena.----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey **Jordan:** Muy buenas tardes a todas y a todos. Sean bienvenidas todas las personas asistentes a esta cuarta sesión extraordinaria de la Comisión Temporal de Debates del Instituto Nacional Electoral. ------Le solicito muy amablemente al Secretario Técnico que nos ayude a verificar el quorum para iniciar la sesión y dar las indicaciones para la reunión. ------El Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Buenas tardes, presidenta. ------Saludo a las y los integrantes de la Comisión. Le informo que se encuentran presentes de manera virtual las Consejeras Dania Ravel y Claudia Zavala, así como el Consejero Martín Faz, y usted como presidenta de esta Comisión; por lo que existe *quorum* legal para sesionar. -----Informo también que se encuentra presente la doctora Iulisca Bautista Arreola, Encargada de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos en su carácter de invitada permanente a esta Comisión. -----La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias, señor Secretario, ------

En virtud de que se reúne el <i>quorum</i> establecido para el inicio de esta sesión, damos por legalmente iniciada esta sesión y le solicito, señor Secretario, si nos puede presentar a las y los integrantes de la Comisión el orden del día
Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Claro que sí, consejera presidenta de la Comisión. Le informo a usted que el orden del día ha sido circulado con anterioridad, el cual consta de cinco puntos; por lo que, con su venia, omitiría la lectura del mismo.
La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey
Jordan: Gracias, señor Secretario
relación con el orden del día. Está a su consideración el orden del día
No veo ninguna consideración, así que, por favor, le solicito, señor Secretario, tome
la votación correspondiente
Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Procedo a
preguntar nominalmente a las y los integrantes de la Comisión si aprueban el orden
del día de la presente sesión.
Consejera Presidenta Carla HumphreyLa C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey
Jordan: A favor
Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Consejera Dania
Ravel
La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor
Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Consejera,
Claudia ZavalaLa Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretario.
Buenos días
Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Buenos días,
Consejero Martín Faz
El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor. Buen
día a todos y a todas.
Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Buenos días
Se aprueba el orden del día, Consejera Presidenta, por unanimidad de los presentes.
La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey
<b>Jordan:</b> Gracias, señor Secretario. Le solicito dar cuenta con el primer asunto del
orden del día
El Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: El siguiente
punto del orden del día es la Presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la
Comisión Temporal de Debates correspondiente a la Tercera Sesión Extraordinaria
celebrada el 13 de diciembre de 2023 Me permito informar que se han recibido observaciones de forma de la oficina de la
Consejera Dania Ravel
La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey
Jordan: Gracias, señor Secretario
Está a su consideración el Acta de la Comisión Temporal de Debates
correspondiente a la tercera sesión extraordinaria. ¿Alguna intervención?

Tampoco veo ninguna intervención. Entonces le solicito, señor Secretario, someta a votación la aprobación del acta correspondiente
Ravel La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Consejera Claudia Zavala
La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Consejero Martín Faz
El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Consejero Jorge Montaño
Me había parecido verlo ya conectado. Le informo que el Acta de la Comisión Temporal de Debates, correspondiente a la tercera sesión extraordinaria, celebrada el 13 de diciembre de 2023, ha sido aprobado por unanimidad de los presentes La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey
Jordan: Gracias, señor Secretario
Jordan: Gracias, señor Secretario
Está a su consideración el segundo informe de avances en la organización de debates, conforme al plan de trabajo de la Comisión Temporal, que establece la entrega de tres informes de avances de la preparación de estos ejercicios

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey
Jordan: Gracias por la presentación, Secretario
Está a consideración de las y los integrantes
Consejera Dania Ravel
La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias,
Presidenta
Tengo algunas observaciones con relación a este informe, pero ya son sugerencias
para que sea mucho más explícito y nos pueda dar mayores elementos
Por ejemplo, dice "actualmente la Coordinación Nacional de Comunicación Social
trabaja de forma conjunta con la Dirección Ejecutiva de Administración para llevar a
cabo la contratación de los servicios necesarios"
A la fecha de corte, que es de 9 de enero de este informe, los servicios necesarios
para la organización de los debates son diseño, preproducción, producción,
transmisión, grabación y posproducción de los debates de 2024 de las candidaturas
a la Presidencia de la República
Y respecto al estatus se menciona: elaboración e integración de documentación
soporte para la solicitud de contratación y celebración del Subcomité de
Adquisiciones. Esta parte me parece bastante ambigua, no es muy clara, no sé si
se refiere a que ya se celebró el Subcomité de Adquisiciones o en tal caso habría
que poner cuándo se celebró o si se va apenas a celebrar, una vez que se tenga la
elaboración e integración de documentación soporte para la solicitud de
contratación
En tal caso pediría que se nos diera una fecha aproximada de cuándo se va a
solicitar al Subcomité de Adquisiciones que se adicione este tema en el orden del
día de la sesión. Entonces, para tener un poco de mayor precisión y estemos más
claros en los tiempos.
Hay otra parte en donde dice "registro e impresión de gafetes, logística y seguridad";
en ambos casos se habla de solicitud de estudio de mercado, pero no se precisa si
ya se solicitó el estudio de mercado y, en su caso, cuándo se solicitó este estudio
de mercado.
Luego dice: "se prevé que la totalidad de estos servicios sean adjudicados a más tardar el 18 de marzo de 2024"
La variación de la fecha plasmada en el primer informe de avances, que era del 29
de febrero, responde a una previsión en la adjudicación de la totalidad de servicios,
ya que los tiempos estimados para la realización en la investigación de mercado,
dada la complejidad de los requerimientos, se proyecta de tres a cuatro semanas,
aunado al procedimiento de licitación y trámites internos
La verdad es que no me dejó muy claro a qué se refieren con esta expresión de: "a
una previsión en la adjudicación de la totalidad de los servicios"
Si precisamente a lo que se refieren es a lo que dice más adelante, que habla por,
ejemplo, de la complejidad de los requerimientos y el procedimiento de licitación,
creo que sería preferible quitar esa expresión porque se presta a confusión
Y, en su caso, también no puedo dejar de mencionar que en buena medida los
tiempos de licitación y demás ya se conocían cuando se había hecho la primera
previsión de plazo
F. C. 1. 2. C. 1980.

Por último, nada más pediría que se actualizara el informe con las dos reuniones de trabajo que se llevaron a cabo la semana pasada, la del martes 9 y la del viernes 12.
Gracias, Presidenta
La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey
Jordan: Gracias a usted, Consejera
Jesús Estrada, por favor
El C. Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el
Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Gracias, Consejera
Es en el mismo sentido de la Consejera Ravel, este informe nos muestra dos
novedades. Una, esta contratación de servicios, acompañamos todo lo que acaba de decir en cuanto a los tiempos y cuáles son aquellas etapas que se van a seguir
para concretar esta contratación de servicios que, dicho sea de paso, va a llevar en
buena medida el éxito de los debates
El diseño y producción y, sobre todo, la transmisión son factores importantísimos,
digamos, fundamentales
Y sí pedíamos ahí nosotros proponer un cronograma, un cronograma básico para
estar atentos a todos estos servicios que se van a contratar
Eso sería todo, Consejera. Muchas gracias
La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey
Jordan: Muchas gracias Antes de darle el uso de la voz al Secretario Técnico de la Comisión para que
resuelva las interrogantes y las dudas que plantearon quienes hicieron uso de la
voz. No sé si alguien más quisiera intervenir en esta primera ronda. No veo a
anotado, así que le cedo el uso de la voz al Secretario Técnico para que, por favor,
nos ayude a resolver estas dudas y también, por supuesto, a tomar las propuestas
para los siguientes informes
Adelante, Secretario
Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Claro que sí
Respecto, en primer término, respecto de la fecha del Subcomité, está programada
para el 22 de enero de este año. Si bien tenemos ya el expediente listo para su
ingreso, es decir, ya con los resultados del estudio de mercado y los documentos necesarios. Bueno, sobre todo sí, ésta es la contratación, además, más la de
producción, digamos, la más importante para la celebración de los debates, es a la
que hemos dado prioridad. Y entonces está el Subcomité para la fecha, tentativa es
del 22 de enero próximo
Y, bueno, tomamos nota de las demás interrogantes, y pues nos comprometemos a
entregar a la Comisión una tabla con las fechas en las que se han establecido estas
comunicaciones con la Dirección Ejecutiva de Administración para que todas y todos
la tengamos claro y, por supuesto, haré los ajustes que ha enviado la Consejera
Dania Ravel
La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias, señor Secretario
Sí, bueno, es muy importante para esta Comisión Encargada de los Debates dar
puntual seguimiento a esas actividades, en el entendido que son actividades propias
de la Dirección de Administración y que nosotros únicamente estaremos dando
seguimiento a que estén en tiempo y forma realizándose las actividades, y por eso

la presentación de estos informes mensuales de los avances en la organización de los debates presidenciales son muy importantes para que tanto partidos políticos y las consejerías estemos justamente a la par de lo que se va haciendo en otras instancias de este Instituto
Así que me parece muy buena la propuesta de un cronograma, o un seguimiento a los plazos que se tienen para las distintas actividades respecto de la organización de estos debates.
¿Alguien más en primera ronda?Si no hay nadie más, cierro primera ronda, y en segunda ronda la Consejera Dania Ravel
La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Es que en realidad había alzado la mano para hacerle una pregunta al Secretario Técnico, porque estaba interviniendo. No contestó todo lo que le cuestioné
Jordan: Gracias, Consejera
Adelante, señor Secretario
Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Sí, de estas dos, registro e impresión de gafetes ya se ha solicitado, perdón, estoy pidiendo la fecha exacta del oficio de solicitud. Me están diciendo que fue el viernes 12
Y respecto de la logística y seguridad, la primera solicitud de estudio de mercado se hizo el 28 de diciembre pasado
La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey
Jordan: Gracias, Secretario
No sé si haya alguna otra intervención respecto a este segundo informe de avances en la organización de los debates
Si no es así, pues tenemos por presentado este segundo informe, y le pido, señor Secretario, que tome en consideración las propuestas que se hicieron para tener mucho mayor claridad respecto de los plazos de distintas actividades, particularmente en el ámbito de la Dirección de Administración, justamente que incidan en la organización de los debates, del cronograma que también pidió la representación del PT
Y si no hay más observaciones, le solicito dar cuenta con el siguiente punto del orden del día.
Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Gracias, Consejera
Le informo que también está conectado el Consejero Jorge Montaño Ventura El siguiente punto del orden del día se refiere a la presentación y, en su caso, aprobación del anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se define el formato y la sede de cada uno de los debates entre las candidaturas a la Presidencia de la República, así como el ejercicio, cuya transmisión, así como los ejercicios, cuya transmisión será obligatoria en términos del artículo 218 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales en el Proceso Electoral Federal 2023-2024

-

## La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias, señor Secretario, ------El documento que se pone a nuestra consideración es un esfuerzo colectivo por definir ya los formatos que se utilizarán en cada uno de los tres debates presidenciales, así como la determinación de cada una de las sedes y la obligatoriedad de la transmisión para los concesionarios de radio y televisión. ------Desde esta Presidencia me gustaría agradecer el trabajo de meses que se ha realizado para tener los insumos necesarios para tomar estas determinaciones no sólo de la Secretaría Técnica, sino de todas las personas que han participado en la construcción de este acuerdo. -----El anteproyecto que se somete a nuestra consideración es el resultado de meses de trabajo de las y los integrantes de la Comisión, de la Secretaría Técnica y de diversas áreas de esa institución, en particular con las listas realizadas para encontrar las visitas; perdón, realizadas para encontrar los espacios idóneos para las sedes, en donde se dio cita la Coordinación Nacional de Comunicación Social, el área de Protección Civil, la Dirección del Secretariado, las y los asesores de las consejeras electorales, no sólo de esta Comisión de Debates, sino de todas las consejerías, a las que se les escuchó y se les tomó en cuenta y, por supuesto, de las y los consejeros que integramos esta Comisión. -----El acuerdo se construye de tres apartados que implican decisiones fundamentales para la realización de los debates. ------La primera, determinar el tipo de formato que se utilizará en cada uno de los tres ejercicios; el segundo, la sede en la que se realizará cada uno; y el tercero, la obligatoriedad de dos de ellos para los concesionarios para la transmisión por parte de los concesionarios de radio y televisión. -----El pasado 7 de diciembre el Consejo General aprobó el acuerdo 646 de 2023, mediante el cual se aprobaron los tres formatos que se utilizarán en estos ejercicios. Sin embargo, en aquella ocasión no se determinó en qué ejercicios en particular se utilizaría cada uno de estos formatos. ------Se dejó para una decisión posterior, una vez que se tuvieran más insumos para determinar aspectos interrelacionados, como la sede, y cuáles de ellos serían los obligatorios. -----En aquel momento no se tenían todos los insumos necesarios para ello, hoy se cuentan con más visitas hechas a las sedes y también con los costos de cada una de ellas, así como lo muestra el anexo uno de este acuerdo. -----En noviembre pasado acordamos en el Consejo General, mediante las reglas básicas, que uno de estos ejercicios se realizaría en las oficinas centrales del Instituto Nacional Electoral. De esta determinación también se da cuenta en este acuerdo. ------Para determinar la asignación del formato a cada uno de los debates, se deben tomar en cuenta los siguientes dos elementos. En primer lugar, que se trata de una secuencia de programas de televisión o eventos que conforman una sola narrativa; y, en segundo lugar, el formato de cada uno y su objetivo. -----Así, lo que se presenta hoy tiene la siguiente relación: el debate uno, esa es la propuesta, al menos de cómo se construyó este anteproyecto, con el formato A, en el que tendremos la novedad de recibir preguntas desde un mecanismo que las

recolectará en redes sociales. ------

El debate dos, con el formato B, en donde se realizará la participación de la ciudadanía mediante preguntas que se recolectarán en plazas públicas
Para determinar la sede de cada debate se debe considerar tanto el formato del ejercicio, como la disponibilidad de ocupación por las fechas que ya establecimos en otro acuerdo del Consejo General, así como las ventajas de recursos técnicos con las que cuentan y, por supuesto, también el costo de estos espacios
En segundo lugar y bajo las características del formato, se nos propone que se haga en un estudio televisivo para cumplir con mayores aspectos de logística y necesidades de producción.
El tercero, se pone a consideración de esta Comisión dos posibles sedes: el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Ciudad de México y el Centro Cultural Universitario de Tlatelolco.
En este sentido, ambos espacios cuentan con las condiciones necesarias para albergar un ejercicio de esta naturaleza. Esta es una decisión que también debemos tomar hoy en esta sesión.
La última determinación que se pone a nuestra consideración es cuáles de los debates serán obligatorios para la transmisión de los concesionarios de radio y televisión; lo anterior, toda vez que en el marco legal se establecen dos ejercicios como obligatorios y desde la aprobación del presupuesto 2024, es decir, desde el 18 de agosto pasado esta institución decidió que se realizarían tres debates presidenciales.
En este sentido, se adopta el criterio o debemos adoptar el criterio de decir cuál no es obligatorio para su transmisión, y aquí se propone que sea el primero, en virtud de que podría generar una mayor expectativa al ser la primera ocasión en que se reunirán en un mismo espacio de interacción quienes contenderán por la titularidad del Poder Ejecutivo Federal, así también porque se determina que este ejercicio, por primera vez, se realizará en las instalaciones del Instituto Nacional Electoral, por lo que se propone que este ejercicio sea no obligatorio
Como dije, este primer debate se distingue de los otros dos porque será en la sede central del Instituto Nacional Electoral, lo que contribuirá seguramente a su difusión y a despertar el interés de la ciudadanía.
Creo que esas son las tres importantes decisiones que tenemos que tomar hoy: formato, sede y cuáles serían los debates obligatorios para su transmisión por los concesionarios.

Se pone a consideración de las y los integrantes de esta Comisión este anteproyecto de acuerdo
Jaime Castañeda ha pedido la palabra. Adelante
El C. Representante del partido político nacional Morena, Maestro Jaime Miguel Castañeda Salas: Gracias, Consejera Presidenta de la Comisión. Muy buenas tardes a todas y todos y todes. Pues para coincidir en principio en los siguientes rubros. Las fechas, todos caen en domingo inicialmente. A nosotros nos
gustaría ya que el tercer debate quedara definido para el Centro Cultural Universitario Tlatelolco. Nos parece que tiene aún mejores condiciones que el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores Monterrey. Se están dejando los dos.
Creo que ayudaría también en las definiciones Donde tenemos reserva Ah, también el asunto de si el primer, segundo, si el
primer debate es, creo que sí podríamos inicialmente estar acompañando si el primero no fuera obligatorio
Y donde sí tenemos dudas y quisiéramos pedirle a la Comisión su flexibilidad es en
los formatos, en los formatos de debates. Ahí, como se ha comentado, ya sé que lo pueden modificar los precandidatos. Sí habría que darles la flexibilidad de poder
apuntarse A, B y C. Ya sé que me van a decir que para poder armar adecuadamente
se necesita tener el formato. Aun así, esto reclama cierta flexibilidad por obvias razones.
Nosotros sí quisiéramos pedir que ese rubro en particular se dejase de alguna forma
más abierta hasta que pudiésemos tener candidatos y resolver sobre él. Nos parece que es importante que tengan opinión en ese sentido y creo que de las decisiones
importantes que está tomándose en este acuerdo, pues esas son posiciones más
claras respecto a cómo va consolidándose esto
Muchísimas gracias, Consejera Presidenta de la ComisiónLa C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey
Jordan: Gracias
Consejero Faz, por favor
El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Buen día.
No, tardes ya. Buenas tardes a todos a todasSí, en efecto la propuesta es ya la que ha sido indicada. Tuvimos ahí un par de
reuniones de trabajo, y luego de un análisis que he realizado, yo sí tendría algunas
propuestas de modificación, un poco en el sentido de en qué sede asignar los
formatos
Si bien entiendo que la lógica va un poco como en una especie de saga, dicho de
esa forma, de una menor a mayor intensidad, respecto del formato; sin embargo, coincidiendo en que el primero se pudiera realizar en nuestras instalaciones, pero
si, por ejemplo, no llegase a ser obligatorio y aparte ponemos el formato a), creo
que tendríamos un debate poco atractivo en términos generales
Por lo que yo propondría, que si bien siendo el 7 de abril el primer debate en el
Instituto, éste fuese de carácter obligatorio y que se utilizara el formato c), cara a
cara, que es sin duda el formato más atractivoSé, nos lo ha comentado el área, que esto podría generar quizá una serie de
expectativas, porque los otros formatos tienen otra naturaleza distinta, pero creo yo
que deberíamos de fortalecer mucho el debate que hagamos en el Instituto por
diversas razones

Por lo tanto, yo estimaria que el primer debate en el instituto fuese obligatorio y con
el formato c)Que el segundo fuera en los Estudios Churubusco con el formato b), porque de
hecho creo que ahí hay una relación íntima entre el formato y el lugar por la pantalla y por el formato, que es donde se transmitirían preguntas. Sin embargo, ese es el que yo dejaría como no obligatorio.
Y, finalmente, el tercer debate, el del 19 de mayo, obligatorio también, y que ahí se utilizara el formato a). Esa sería mi propuesta, incluso se las acabo de escribir ahí en el chat, que lo pueden ver para mayor facilidad. Eso no se transmite públicamente, porque es un chat interno, pero para quienes lo integramos
Y bueno, solamente quisiera argumentar un último elemento. Creo que es importante que el formato c), que es el más atractivo, no fuese el último. Un poco porque ya hay experiencias en las cuales, dependiendo el cómo anden los números de las elecciones, pues podría haber alguna candidatura que resolviese quizás no acudir a ese formato, siendo que es el formato más atractivo para la ciudadanía No hay que olvidar que los debates son para la ciudadanía. Así lo hemos entendido desde el principio en esta Comisión
Y si bien las candidaturas seguramente tendrán cosas que decir en su momento, yo creo que la flexibilidad con la que hemos estado y con la que seguiremos es importante, sí, también hay que considerar que lo que más importa de los debates es que sea un elemento para que la ciudadanía tenga -valga la redundancia-elementos de una decisión
Y yo es por eso que creo que no compartiría que el formato C fuese el último en temporalidad, de ahí que también es un argumento por el cual creo que sería bueno empezar, en los términos de la propuesta que estoy ahí formulando como un primer punto.
Un segundo punto es también que me gustaría proponer incluir en el proyecto de acuerdo un punto considerativo relativo a las vistas por la omisión de la transmisión de los debates obligatorios.
Como todos sabemos, la ley establece que son obligatorios, el artículo 78, párrafo uno del Reglamento de Radio y Televisión señala que cuando el monitoreo advierta que algunos de los concesionarios obligados a transmitir los debates organizados por el Instituto no los transmitan de manera íntegra, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos valorará dar vista a la Secretaría Ejecutiva previo
requerimiento de informaciónEntonces solicitaría incluir en el proyecto un acuerdo de acuerdo a un punto considerativo relativo a esas vistas
GraciasLa C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey
Jordan: Gracias, Consejero Faz
Jesús Estrada, por favor
El C. Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Gracias, ConsejeraSí, nos quedamos meditando en lo que acaba de decir el Consejero Faz
Bueno, en cuanto a la consideración 10, que tiene que ver con el listado de emisoras que cubrirán los debates, queremos también saber cuándo se va a ir preparando

este listado de emisiones, de emisoras, para saber cuál será el impacto que tendrán en la pauta electoral, saber si sólo será, porque los que decidan transmitir los debates, dice aquí, que no estarán obligados a transmitir la pauta ordenada por el INE, pero resulta que esa pauta ordenada por el INE va a impactar directamente con los spots de los partidos políticos, algunos de ellos. -----Entonces, saber cuándo será que se presenta este listado de emisoras. Aquí dice que el Comité de Radio y Televisión, CRT, quiero pensar que es el Comité de Radio y Televisión, pero es propiamente la Dirección de Administración de Tiempos del Estado la que deberá presentar muy seguramente esta lista. El Comité de Radio y Televisión no elabora listados como este. ------Y por otro lado, preguntarle a Iván si habría la posibilidad de alguna manera de conseguir un informe acerca del comportamiento e incumplimiento que tuvieron las emisoras hace seis años, porque hubo algunas que dijeron que iban a transmitir el debate y a final de cuentas no lo hicieron. -----Pero no tenemos nosotros, por más que hemos buscado esa información. Entonces, concretamente sobre esta consideración 10, saber si está correctamente especificado que es el Comité de Radio y Televisión. -----Y segundo, saber cuándo más o menos empezarían a hacerse este listado de emisoras que cubrirán los debates, porque también mientras más rápido se hagan las negociaciones porque a veces va a llegar a negociaciones con los concesionarios, bueno, pues podrá arribarse a buen término este tema, que puede ser que también sea un tanto delicado por eso, por lo que digo, las negociaciones para la transmisión de los debates. ------Por otro lado, en torno a los formatos, en un principio, en un primer momento para nosotros cobraba sentido o cobra sentido que el primer debate que se realice aquí en el INE, que se plantea que se realice aquí en el INE, cobra sentido, ¿por qué?, porque como va a ser el primer debate va a tener todos los reflectores puestos, siempre es la expectación. ------Nos parece que esa expectación que se crea lo va a tener este primer debate y además para que no haya ningún tipo de duda en cuanto a cuál va a ser la participación del público. Bueno, pues se proponen dos soluciones muy buenas: Una es que sea a través que se liguen, sean a través las participaciones de redes sociales. -----Muy bien ¿esto qué implica? Bueno, se incluye este medio de comunicación que está teniendo cada vez, cada vez más masividad y eso en este primer debate, también puede crear una expectación muy importante para los siguientes debates.

-----

Entonces, para nosotros nos parece que ese formato A sí cae bien en ese primer debate, el que organizaría el INE. Sólo nos crea duda, ya lo veremos posteriormente. Pero ¿cuál? ¿Cómo será la selección de las personas participantes? ¿Cuántas preguntas serán? Pues ya lo iremos viendo, yo creo que también ¿cómo se agruparán? Pues creo que también es un asunto propiamente de producción, pero que también valdría la pena irlo más o menos avanzando. -----En cuanto al considerando, la consideración 23, dice en el formato B, dice: "Promover un ejercicio de verdadero contraste". Nos parece un poco fuerte esta palabra de "verdadero". ¿Qué los otros no son verdaderos? O ¿son ficticios o cómo se puede? Digo, con quitar el "verdadero", promover un ejercicio de contraste de

ideas, ¿verdad? O ponerle de eficaz contraste de ideas. No sé, sentimos un poco, un poco fuerte, esa palabra
Y cuando se habla de que para construir una narrativa "congruente", yo creo que también "congruente", me parece que es un poco fuerte, en el sentido de que entonces todas las otras narrativas son incongruentes o si no se hace así sería incongruente.
Entonces con quitarlo, para construir una narrativa que capte y mantenga interesadas a las y los ciudadanos. Creo que con eso podría ser suficiente. Lo demás de esta presentación, lo acompaña a este documento ¿verdad? Esperando que se nos puedan resolver estas pequeñas dudas
Gracias, Consejera Presidenta.
La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Muchas gracias a usted
Consejera Ravel
La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias, Presidenta.
Voy a referir algunas reflexiones que tengo con relación a este proyecto, más o menos en el orden en que fueron apareciendo conforme fui viendo el documento Primero, con relación a la parte considerativa, se refiere a que para construir una narrativa congruente que capte y mantenga interesadas a las y los ciudadanos es conveniente seguir una estructura, empezar por una introducción o planteamiento, y dice —entre paréntesis: conocimiento de las candidaturas en el primer debate En segundo término, un desarrollo, donde sería el grado de exigencia o interacción con las candidaturas; y posteriormente, un desenlace o resolución
Luego, en la página 7, en el considerando 20, se incluye un párrafo en el que se explica que para el formato tipo a) las preguntas recibidas a través de redes sociales se montarán en regiones norte, centro y sur. Me parece que es conveniente que se ponga una explicación similar también para el caso del formato tipo b)
Y en caso de sedes que nos den las mismas garantías técnico-operativas, deberíamos de contar por la que sea una institución o universidad pública; sin embargo, en este caso el Tec de Monterrey Campus Ciudad de México cuenta con

majores condiciones para al montajo dal cet y tembién con más y majores conceias
mejores condiciones para el montaje del set y también con más y mejores espacios
para la transmisión del debate en las salas que se destinarían para las y los invitados
especiales, pues incluso ya cuentan con un proyector, pero esto adicional al hecho
de que no se cobraría por el uso de las instalaciones, por lo que yo me inclinaría por
esa opción
Hay otro tema que quiero plantear y tiene que ver con que se está previendo que el
formato del debate cara a cara será en el tercero. En 2018 el debate que tuvo más
rating fue el segundo y el que menos el tercero; sin embargo, yo no puedo ver los
debates de forma aislada, los veo de manera concatenada
Desde mi perspectiva, el interés en el segundo y tercer debate deriva en buena
medida de lo que ocurrió en el anterior, es decir, es más fácil que la gente vea el
tercer debate si el segundo fue bueno o que lo vea con la promesa de un cara a
cara que muy probablemente el grueso de la población no entienda cuál es el
atractivo de un cara a cara, e incluso puede interpretarlo como "bueno, pues todos
los debates son cara a cara"
Así que para mí el debate cara a cara debería de ser, o el que incluye el formato
cara a cara debería ser el primero o el segundo.
Por ese motivo yo coincido con la propuesta que ha hecho el Consejero Martín Faz
o podría acompañarla
Ahora, otra posibilidad de menor rating en el tercer debate es que derive de que se
hizo en un día laboral, que fue en un martes, a diferencia de los previos. Eso
explicaría desde mi punto de vista por qué en YouTube a la fecha el tercer debate
es el que más reproducciones tiene después de su transmisión, es decir, ese dato
para mí nos revela no que existió una falta de interés de la ciudadanía de verlo, sino
una falta de posibilidad de verlo en vivo.
Considerando que ahora se propone que éste también sea en domingo, los tres
debates se están previendo para domingo, me parece innecesario que el formato
más dinámico se deje precisamente para el último
Esas serían las observaciones que tengo, Presidenta
Gracias
La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey
Jordan: Gracias
No veo a nadie más en primera ronda.
Antes de cederle el uso de la voz a la Secretaría Técnica de la Comisión para que
nos ayude a resolver algunas dudas, yo me permitiría también, en primer lugar, pues
decantarme por el Centro Cultural Tlatelolco, me parece que tiene una importancia
histórica innegable para nuestro país, me parece que cumple también con las
condiciones, el jueves fuimos a hacer justamente la visita, tiene los espacios
necesarios y suficientes para realizar
Claro, no es como tal un estudio de televisión o donde se hagan producciones para
televisión o para cine, pero me parece que las condiciones son también muy
adecuadas para la realización de este debate
Yo en este sentido de la decisión tres respecto a las sedes del último debate, pues
yo me decantaría por ésta, sí, contrario al Tecnológico de Monterrey tiene un costo;
sin embargo, me parece que cumple con los criterios de ser una institución pública.
El Tecnológico tiene unas instalaciones absolutamente de avanzada, muy buenas;
sin embargo, me parece que concretamente el lugar donde se realizaría el debate

y dado que sería el 19 de mayo, no creo que sea la mejor sede para producción en virtud de que quizá, si está lloviendo o si hay algunas características climatológicas distintas, pues quizá no sea adecuado realizarlo en una carpa, bueno, nos dijeron que caben dos mil personas; pero creo que como institución y para la producción televisiva de este debate y, bueno, que no estamos pensando que esa gente esté presente en el debate, tenemos que tomar en cuenta otras características. ------Y a mí me parece que incluso la propia Universidad Nacional Autónoma de México por escrito nos propuso cuatro o cinco sedes, no me acuerdo. La primera de ellas justo el Centro Cultural Tlatelolco, así que yo me decantaría por ésta. ------En principio, tuvimos una reunión de trabajo las y los Consejeros Electorales, la Secretaría Técnica nos comentaba por qué creía que debía ser esta ilación de los formatos del debate, el primero el A, el segundo el B y el tercero el C; yo tiendo a coincidir con eso, también estoy abierta a escuchar, por supuesto, otros puntos de vista, porque en el INE nunca se ha hecho un debate, me parece que va a tener una expectativa muy importante. -----Creo que además este primer debate al no ser tampoco obligatorio, pero teniendo todas las características que cualquier casi evento institucional y además de estas características, tendría una amplia transmisión y publicidad para este evento. ------Así que yo tendería a pensar que con dejar los otros dos obligatorios, incluso lo digo así, quizá no suene tan popular, pero creo que obviamente se dice que los debates se van a realizar con las personas que lleguen. ------Me parece que si el tercero cara a cara es también más, digamos, el que pueda suscitar más atención, pues si algunas de las hoy precandidaturas, mañana candidaturas en su momento, decidiera no asistir, creo que los costos para ello o de ello, pues estarían para quien decida no asistir. Lo digo porque en el foro que tuvimos respecto a debates que realizamos en el mes de noviembre nos hablaban de la experiencia justamente en las elecciones de España en julio pasado y cómo el candidato de un partido político no fue al segundo debate, bueno, los costos que tuvo claramente por no asistir. -----Y me parece que eso ya sería a consideración de cada una de las candidaturas que dicho, además, pudiera no ir al primero, al segundo o al tercero sean o no de transmisión obligatoria. ------Creo que en eso no podríamos asegurar, digamos, cuál sería los debates que tuvieran más rating. Pero, bueno, creo que la narrativa es correcta, empezar con el A y luego con el B y con el C. ------Respecto a lo que señaló Jaime Castañeda, yo creo que sí tendríamos que tomar una decisión respecto al formato y sede, porque, por ejemplo, Estudios Churubusco claramente está relacionado con preguntas de personas con la pantalla que fuimos a ver, que es impresionante y que tiene que ver justamente con este formato en específico con el B. ------Y creo que, por ejemplo, en el INE o en Tlatelolco no contaríamos con la posibilidad de tener una pantalla de esas características para hacer esta interacción en todo el país con la forma en la que se elijan dar participación a las personas de otras entidades federativas. Entonces, yo en este momento lo dejaría hasta aquí. -----No sé si alguien más tiene alguna participación en primera ronda. -----Si no la cierro, daría el uso de la voz a Jaime Castañeda en segunda ronda. -----

El C. Representante del partido político nacional Morena, Maestro Jai	me
Miguel Castañeda Salas: Gracias, Consejera Presidenta de la Comisión	
Mire, hay algunas explicaciones que en la reunión de trabajo, que fue muy ejecuti	iva,
no alcanzamos a ver. Nosotros, después de esto, de lo que se ha esta	ado
comentando de la concatenación que traen, acompañaríamos el proyecto en A,	, B,
C; A, 7 de abril; B, 28 de abril; y C, 19 de mayo	
A mí no me gusta estar disintiendo con los Consejeros, y yo creo que tiene que	
con la formación jurídica. Generalmente coincido con la Consejera Dania. Pero	
esta ocasión yo sí creo que la importancia que tiene el Centro Cultural Universita	
así como que es una sede de la Universidad y además es una institución públi	
pesa más que el Tec. de Monterrey, por lo que, además de lo que escuchan	
respecto de los costos asociados	
Nosotros solicitaríamos formalmente, si la Comisión así tiene bien, que hubiera,	. se
decantaran respecto del Centro Cultural Universitario Tlatelolco. Y en térmir	
generales acompañaríamos el acuerdo	
Yo no había escuchado lo de Churubusco, no recuerdo que se haya comentado	υY
ya entendí también la concatenación del orden en el que están las cosas	
Entonces, nosotros estaríamos en ese sentido, salvo y lamentándolo, la diferen	
que tenemos en donde nosotros insistimos que sería el Centro Cultural Universita	
que teriernos en donde nosotros insistimos que sena el Centro Cultural Oniversita Tlatelolco	
Nateloico	
La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphi	rev
Jordan: Gracias	. <del></del> y
Olvidé, no sé, Jesús ya vi levantada tu mano, pero omití darle la palabra	
Secretario Técnico de la Comisión para que nos ayudara también a resolver algur	
Secretario i ecriico de la Comision para que nos ayudara tambien a resolver aigui dudas	ıas
uudas	<b></b>
no se si, Jesus, podriamos primero dane la palabra al Secretano Tecnico y despi continuar contigo	u <del>c</del> o
El C. Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo pol	 ام r
Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Sí, sin problema algu	
Consejera	
La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphi	rev
Jordan: Muchas gracias	. <del>с</del> у
Adelante, Secretario, por favor	
Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Sí, President	
Creo que ha resuelto usted la mayoría, nada más me permito decir o	•
efectivamente se atenderá, entonces, en sus términos esta solicitud del Consej	
Martín Faz respecto de citar las vistas por omisión en la transmisión de los debat	
que se establecen en el artículo 78 y que no fueron consideradas en el proyecto	
acuerdo	
Sobre el orden que propone el Consejero Martín Faz, igual creo que usted	
espondido con lo que ya está en el proyecto de acuerdo	
Y respecto a la posición de los formatos, tenía yo una respuesta, una explicac	
más bien para el representante de Morena, pero entiendo que entonces ha dio	cho
que es correcta la forma en la que están presentados	
Entonces, más bien creo que estoy atento a las determinaciones que acá se tom	en,
y no tendría mucho más que agregar, Presidenta	

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey
Jordan: Gracias, Secretario
Jesús Estrada, por favor
El C. Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el
Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Sí, bueno, no sé si va a
haber otra ronda de respuestas, porque para las cuestiones que nosotros
planteamos no se nos respondió ninguna
No sé si quisiera que las volviéramos a hacer o por ahí las anotaron, pero queríamos
pronunciarnos en esta segunda intervención igual por la sede del Centro Cultural
Universitario Tlatelolco, simplemente decir que sí reúne las características para ese
tercer debate
Y después de lo que se acaba de decir no tenemos más que pronunciarnos a favor
de esa Institución para la realización del debate
Era todo, era simplemente eso, Consejera
La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey
Jordan: Gracias, Jesús
Bueno, yo entendería que en el considerando 23 cambiar "verdadero" por "eficaz",
pues no tendría ningún inconveniente.
Quitar la palabra "incongruente", tampoco, que son otras de las dos consideraciones
que se había hecho por parte de la representación del PT
También modificar lo de la Consejera, lo que propuso la Consejera Ravel respecto
del primer debate, el conocimiento de las candidaturas, creo que también podríamos
transitar con ésa, según lo que yo veo, y yo estaría de acuerdo con lo que propone
el Consejero Martín Faz respecto de las vistas; pero bueno, por supuesto, sigue
abierta la discusión
No sé si alguien más quiera hacer uso de la voz
La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Yo,
Presidenta
La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey
Jordan: Consejera Zavala, por favor
La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Gracias,
Presidenta
Muy buenas tardes a todas las personas, les saludo con mucho gusto
A ver, yo voy a expresar algo, porque es un tema que nos ha traído en análisis a las
y los integrantes de la Comisión
Primero, el orden que propone el área me parece que es un orden que puedo
acompañar, porque, por ejemplo, el formato A, que va a ser aquí en el Instituto, que
yo creo que va a generar bastante expectativa, interés en la ciudadanía, sí, no para
el conocimiento de los candidatos, ahí coincido con la Consejera Dania, pero sí para
los temas que se están proponiendo en ese debate, me parece que puede generar
este punto relevante de interés, el que se va a hacer aquí, en el Instituto.
Y después viene el segundo debate, que tiene que ver con esta participación ya del
público también, en el que va a ser bien importante que le demos la relevancia de
la intervención de la ciudadanía.
Y el tercer debate, que es este cara a cara, que va a reflejar ya en el último momento
a las y los candidatos o a las y el candidato, por lo que se va perfilando, pero

sabremos ya hasta el momento del registro, pues esta forma de atender los temas inmediatos.
Entonces yo estaría de acuerdo en el orden que propone el área
La verdad es que ir a los sitios nos da mucha visión y fortaleza de las sedes que podemos elegir. Por ejemplo, pues Estudios Churubusco tiene todo para hacer este tipo de ejercicio ciudadano y me parece que con él bastaría, pero también si es un punto que hay que decidir respecto de dos sedes, en Tlatelolco y el Tec, pues yo también me inclinaría por Tlatelolco porque tiene todos los espacios necesarios y tenemos condiciones favorables. Entonces, me iría por ese lado
es cuándo se va a definir el tema del listado de las concesionarias, pues usted ya lo acaba de ver, Jesús, si todavía sigue en el Comité, que eso se tiene programado en
el Comité para el mes de febrero
En esa medida, creo que también hay palabras que se pueden adecuar en los términos de las participaciones, incluso de Jesús, de la Consejera Dania, que podría avanzar con ellas, pero en el orden y en la obligatoriedad de los debates, pues yo me quedaría conforme lo ha visto, lo ha pensado la propia área, acompañados también de todas estas recomendaciones, tanto de las personas que participaron, incluso entiendo, Iván, tú me corriges, que con esa lógica se armó, a partir de las experiencias, reflexiones que surgieron en el evento que nosotros tuvimos especial para debates y también el seguir valorando ciertas circunstancias
Creo que sí es importante que definamos los modelos, el orden y la obligatoriedad en esta sesión, que no sea algo que quede al aire
Porque todas las cuestiones administrativas, la planeación, de organización y todo tendrá que girar en torno a cómo definimos estos modelos y el área podrá trabajar
con mayor certeza
Gracias, Presidenta; gracias, colegasLa C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey
Jordan: Gracias a usted, conseiera,
Consejera Ravel
La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias, Presidenta.

Quisiera abundar un poco más de porqué me parece que es mejor opción la sede del Tecnológico de Monterrey. Más allá de lo que manifesté en mi primera intervención, creo que es importante mencionar que tanto en el caso de uno como de la otra sede, estamos hablando de un mega espacio donde se tendría que montar
todoEntonces, por ejemplo, en el Centro Cultural Tlatelolco estamos hablando de un mega salón, mientras que en el Tecnológico de Monterrey estamos hablando de una
mega carpa
La diferencia que sí existe respecto a costos es que no se nos van a cobrar las instalaciones. El uso de las instalaciones del Tecnológico de Monterrey, y sí el del Centro Cultural Tlatelolco. Así es que ahí se suma el uso de las instalaciones, ese costo más todo lo que tenga que ver con el montaje y la producción
Ahora, también otra de las cuestiones que vimos para las cuestiones operativas es que el estacionamiento del Tecnológico de Monterrey era mucho más amplio que el de Centro Cultural Tlatelolco, y ese es otro elemento meramente operativo que también hay que tomar en consideración. Por eso yo reiteraría que para mí sería esa la mejor opción.
Entonces, yo me decantaría por esa opción ya que nos pusieron las dos. Lo cual también me llamó la atención porque en los otros casos solamente se nos presentó una propuesta.
Ahora con relación a la propuesta concreta que ha hecho el Consejero Faz. Supongo que él pedirá que se someta a votación, pero si no lo hace, yo quisiera que sí se sometiera a votación, porque a mí me parece adecuada la propuesta que nos está haciendo. Incluso atiende también una de las cuestiones que señalaba la Consejera Humphrey, que me parece fundamental. Efectivamente creo que en este momento tenemos que empezar a conjuntar formatos con sede y, por supuesto, que, sin lugar a dudas, los Estudios Churubusco son la sede ideal para un formato tipo B, como en la propuesta que nos está haciendo también el Consejero Faz Ahora, nada más con ánimos de a la mejor ir allanando el camino para nuestro Secretario Técnico rumbo a la votación, tenga la impresión de que todo mundo estamos de acuerdo con que se establezca un punto de acuerdo, como lo propuso también el Consejero Faz, para que en caso de que existan incumplimientos se den vistas, quizá podemos someterlo en lo general para que no se vaya a una votación en particular y se vuelva más complejo la toma de estas votaciones
La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias, Consejera
, ,

¿Alguna otra intervención?
No veo intervenciones
Consejero Electoral, José Martin Fernando Faz: Sí, consejera. Tengo la mano
levantada
La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey
Jordan: Ah, perdón, no lo veo. Apenas
Consejero Faz, adelante.
El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias Bueno, yo insistiría en la propuesta, sí que se hiciera una votación en lo particular, pero también quisiera señalar que no quisiera yo tampoco ser ningún elemento de discordia al respecto y que tengamos, como luego solemos decir, pues no es un asunto de vida o muerte, simplemente es una serie de consideraciones, inclusive podría avanzar como una propuesta que flexibilizara ello, pero no sé si va a complicar un poco más las cosas en el sentido de, un poco como la que estoy poniendo ahí, de que la primera se realizara en Estudios Churubusco con el formato B, dado que no está asociado totalmente, ahí no hay forma de no hacerse más que así el formato B, que fuese no obligatoria. Que el segundo se realizara con nosotros, pero con el formato C, siendo obligatoria; y que el tercero, y yo en ese sentido ya sí me decantaría por Tlatelolco, con el formato A obligatorio
Pero bueno, esto un poco como en el afán de avanzar, pero si esto complica más la toma de las votaciones, pues mantendría; es decir, si finalmente esta segunda propuesta haría que algunas de las Consejeras dijeran: "Ah, esta segunda propuesta está mejor" y se acompaña, pero si no, pues solamente dejaría sobre la mesa la primera propuesta, porque no es mi afán desde luego entorpecer los trabajos de esta Comisión, a la que también agradezco los trabajos que se han realizado
Quizá ésta pudiera ser una cosa intermedia, pero no quisiera complicar la votación en lo particular, porque ya son como tres formatos, así que de no haber un apoyo específico a esta segunda, pues mantendría solamente la primera para una votación en lo particular.
Gracias
La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey
Jordan: Gracias, Consejero
¿Alguien más que solicite el uso de la voz? Me parece que la encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas está solicitando la palabra y después Jaime Castañeda
Encargada de Despacho de la DEPPP del INE, Doctora Iulisca Zircey Bautista
Arreola: Gracias, Presidenta
Solamente para referirme al acuerdo que se pondrá a consideración de los
integrantes del Comité de Radio y Televisión que, como bien mencionaba la Consejera Zavala, es quien tiene que definirlas o pronunciarse sobre las estaciones que están obligadas a la transmisión de los debates, efectivamente lo tenemos programado para llevarlo a la sesión ordinaria del mes de febrero y les estaremos
informando puntualmente
Gracias

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey
Jordan: Gracias
Jaime Castañeda, por favor
El C. Representante del partido político nacional Morena, Maestro Jaime
Miguel Castañeda Salas: Bueno, pues yo sólo para agradecer quienes han
cambiado su postura a cambio del Centro Cultural y ratificar que estamos de
acuerdo en los demás términos del acuerdo
Y como no votamos, pues es la forma que tenemos para decir las cosas
Gracias
La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey
Jordan: Jesús Estrada, por favor
El C. Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el
Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Simplemente, Consejera,
para decir que todas nuestras dudas fueron resueltas y, en este caso, por supuesto
que sí, fue una omisión mía, en el Plan de Trabajo 2024 del Comité de Radio y
Televisión lo especifica muy bien el asunto de la lista de los concesionarios
Es lo único que quería decir, esta representación queda acompañando este
proyecto y pues ya se están definiendo cada vez más los temas
Gracias, Consejera
La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey
Jordan: Gracias a usted
¿Alguna otra participación?
Pues no veo a nadie más solicitando el uso de la voz, así que creo que tendríamos
que pasar a la votación, primero en lo general.
Yo creo que con las propuestas que se hicieron tanto por Jesús Estrada, como por
la Consejera Ravel y por el Consejero Faz en relación con las vistas, creo que con
eso no hay ninguna objeción
Y luego, me parece que tendríamos que tomar la votación respecto a como viene el
acuerdo respecto al formato y la sede, y si esta postura no es aceptada, pues
pasaríamos entonces, ya no sé a cuál, Consejero Faz, pero bueno, supondría que
a lo mejor a la primera de sus propuestas o a la segunda
El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A la primera
como lo dije en la intervención, para no complicar las cosas
La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey
Jordan: Perfecto
Entonces, le solicitaría por favor al Secretario que tome la votación correspondiente.
Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Claro que sí,
Consejera Presidenta.
Voy a proceder a preguntar nominalmente a las y los integrantes de la Comisión si
aprueban el anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional
Electoral.
La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey
Jordan: Perdón, Secretario, se me olvidaba una votación, faltaría la última, la
definición de la sede respecto al Tecnológico de Monterrey o al Centro Cultural
Tlatelolco, por favor
Perdón, adelante.

Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Sí. Procederé	
entonces, Presidenta, a preguntar nominalmente a las y los integrantes de la	
Comisión si aprueban el anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto	
Nacional Electoral por el que se define el formato y la sede de cada uno de los	
debates entre las candidaturas a la Presidencia de la República, así como los	
ejercicios cuya transmisión será obligatoria en términos del artículo 218 de la Ley	
General de Instituciones y Procedimientos Electorales en el Proceso Electoral 2023-	
2024	
En esta votación en lo general incluyendo las vistas solicitadas por el Consejero Faz	
en un punto de acuerdo, así como en la parte considerativa y separando de esta	
votación lo que tiene que ver con los formatos y la sede de cada uno de los debates.	
Consejera Presidenta Carla Humphrey	
La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey	
Jordan: A favor	
Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Consejera Dania	
Ravel	
Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas: A favor	
Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Consejera	
Claudia Zavala	
Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor	
Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Consejero Martín	
Faz	
Consejero Electoral José Martín Fernando Faz Mora A favor	
Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Consejero Jorge	
Montaño	
Consejero Electoral Jorge Montaño Ventura: Perdón. Buenos días. Jorge	
Montaño, a favor	
Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Gracias,	
Presidenta	
Este proyecto de acuerdo ha sido aprobado por unanimidad de las y los integrantes	
de esta Comisión en lo general	
Ahora procedo a tomar la votación en lo particular respecto al orden, respecto al	
formato asignado a cada debate. Primero, en los términos en los que está en el	
acuerdo primero, el cual establece que el primer debate será el formato A del 7 de	
abril; el segundo debate el B, con fecha 28 de abril, y el tercer debate el C, con fecha	
19 de mayo	
Consejera Presidenta Carla Humphrey	
La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey	
Jordan: A favor	
Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Consejera Dania	
Ravel	
La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: En contra	
Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Consejera	
Claudia Zavala	
La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor	
Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Consejero Martín	
Faz	

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: En contra. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Consejero Jorge Montaño.
El C. Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaño: Jorge Montaño, a favor Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Gracias Consejera Presidenta, le informo que el orden del formato de cada uno de los debates ha sido aprobado por mayoría de tres votos a favor, como viene en el proyecto de acuerdo
Finalmente pongo a su consideración la votación respecto a la sede, específicamente la del tercer debate presidencial. Entiendo que en las anteriores no estaban a discusión. En el orden en el que están expresadas en el acuerdo tendría que someter a votación primero al Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Ciudad de México
La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey
Jordan: En contra
La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Consejera Claudia Zavala
La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: En contra Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Consejero Martín Faz
El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: En contra. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Consejero Jorge Montaño.
El C. Consejero Electoral Jorge Montaño: Jorge Montaño, en contra Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Consejera Presidenta, le informo que la propuesta para celebrar el tercer debate en el Instituto Tecnológico de Monterrey, Campus Ciudad de México, ha sido rechazada por mayoría de votos
Procederé entonces a poner a su consideración la celebración del tercer debate en el Centro Cultural Universitario Tlatelolco
Consejera PresidentaLa C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey
Jordan: A favorSecretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Consejera Dania
Ravel
La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: En contra Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Consejera Claudia Zavala
La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Consejero Martín Faz
El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor

Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Consejero Jorge Montaño.
El C. Consejero Electoral Jorge Montaño: Jorge Montaño, a favor
La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey
Jordan: Gracias, señor Secretario
Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Informo a las y los integrantes de la Comisión que el siguiente punto del orden del día se refiere al recuento de acuerdos tomados en la presente sesión
La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Adelante, Secretario, si nos ayuda con los acuerdos
La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias, señor Secretario